

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54
ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Se publican las siguientes listas definitivas de personas aspirantes excluidas y composición del Tribunal de Selección de las convocatorias correspondientes al Proceso Extraordinario de Estabilización, por el procedimiento de concurso, aprobadas por el concejal-delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, según decretos número 7900/2023, número 7903/2023, número 7905/2023, número 7899/2023, número 7901/2023, número 7902/2023, número 7904/2023, número 7906/2023, de 26 de mayo, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico> :

- Una plaza de Arquitecto/a, como funcionario de carrera, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Técnicos Superiores, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 de este Ayuntamiento. Decreto número 7900/2023, de 26 de mayo. Ref. EST 2022-001.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	***0334**	RODRIGUEZ	PEDROVIEJO	MARIA SOLEDAD	A y B

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aporta pago tasas
B	No tener el título exigido

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: María Isabel Sánchez Castro.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Concepción Gosálvez Gutiérrez.
- Suplente: Petra Baeza Díaz-Cacho.

2.º Vocal:

- Titular: Pedro de la Torre Hernández.
- Suplente: María Victoria Candela García.

3.º Vocal:

- Titular: Francisco José Fulgueiras Ortiz.
- Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Dos plazas de Médico/a, como personal laboral fijo, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021. Decreto número 7903/2023, de 26 de mayo. Ref. EST 2022-022.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Ninguna.

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Petra Baeza Díaz-Cacho.
- Suplente: Concepción Gosálvez Gutiérrez.

2.º Vocal:

- Titular: Flor María Pérez Ruiz.
- Suplente: Estrella Turrero Pontiel.

3.º Vocal:

- Titular: María del Sol Lorenzo Pérez.
- Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una (1) plaza de Médico/a, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala/Clase Técnica/Técnicos Superiores (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento. Decreto número 7905/2023, de 26 de mayo. Ref. EST 2022-023.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***0567**	PINO DEL	LIDON	CELIA	A

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No tener el título exigido.
---	-----------------------------

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: María Isabel Sánchez Castro.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Petra Baeza Díaz-Cacho.
- Suplente: Concepción Gosálvez Gutiérrez.

2.º Vocal:

- Titular: Estrella Turrero Pontiel.
- Suplente: Flor María Pérez Ruiz.

3.º Vocal:

- Titular: Francisco José Fulgueiras Ortiz.
- Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una (1) plaza de Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1 (Régimen Laboral Fijo, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 7899/2023. Ref. EST 2022-026.

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Ninguna.

Composición del Tribunal de Selección

Presidente:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Petra Baeza Díaz-Cacho.
- Suplente: Concepción Gosálvez Gutiérrez.

2.º Vocal:

- Titular: Flor María Pérez Ruiz.
- Suplente: Estrella Turrero Pontiel.

3.º Vocal:

- Titular: María del Sol Lorenzo Pérez.
- Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una plaza de Técnico/a Superior, Grupo A, Subgrupo A1 (Régimen Laboral Fijo, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento. Decreto número 7901/2023. Ref. EST 2022-027.

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***0572**	CAMPILLO	PINTO	FRANCISCO JOSE	A

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No tener el título exigido
---	----------------------------

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:
1.º Vocal:

- Titular: Petra Baeza Díaz-Cacho.
- Suplente: Concepción Gosálvez Gutiérrez.

2.º Vocal:

- Titular: Estrella Turrero Pontiel.
- Suplente: Flor María Pérez Ruiz.

3.º Vocal:

- Titular: María del Sol Lorenzo Pérez.
- Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar (Auxiliar de Geriatría) (Personal Laboral Fijo, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 7902/2023. Ref. EST 2022-046.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DN/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***7120**	FRUTOS DE	REDONDO	MARIA DEL PILAR	A
2	***1482**	GALVIS	DE LA FUENTE	EVA	A
3	***8385**	PÉREZ	MAS	ESTHER	A

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aportar el título exigido.
---	-------------------------------

Composición del Tribunal de Selección
Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:
1.º Vocal:

- Titular: Miguel Pérez García.
- Suplente: María Isabel Sánchez Castro.

2.º Vocal:

- Titular: Ana Isabel Marcos Carabias.
- Suplente: Patricia Cuervo Pavón.

3.º Vocal:

- Titular: Genoveva Bueno Bagase.
- Suplente: María Cortes Rodríguez Chaparro.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Actividades de la Salud) (Personal Laboral Fijo, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 7904/2023. Ref. EST 2022-048.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***0051**	RUBIO	GASCO	MARIA DEL CARMEN	A
2	***0142**	VEGA DE	GIL	SONSOLES ANA	A B C

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aportar el título exigido
B	No aporta pago tasas
C	No cumple requisitos para la reducción de las tasas (Bases Generales, base 3.3)

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Miguel Pérez García.
- Suplente: María Isabel Sánchez Castro.

2.º Vocal:

- Titular: Ana Isabel Marcos Carabias.
- Suplente: Patricia Cuervo Pavón.

3.º Vocal:

- Titular: Genoveva Bueno Bagase.
- Suplente: Laura Velázquez Márquez.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
- Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Una plaza de Técnico/a Especialista (Técnico/a de Actividades de la Salud) (Personal Laboral Fijo, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2022 de este Ayuntamiento. Decreto número 7906/2023. Ref. EST 2022-049.

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***1513**	LÓPEZ	HERMOSO	CARLOTA	A
2	***9704**	LOPEZ	HIDALGO	ALBA DIPIKA	A
3	***1052**	RUIZ	ENAMORADO	ARACELI	A

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A	No aportar el título exigido.
---	-------------------------------

Composición del Tribunal de Selección

Presidente/a:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Alicia García Martínez.
- Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

1.º Vocal:

- Titular: Miguel Pérez García.
Suplente: María Isabel Sánchez Castro.

2.º Vocal:

- Titular: Ana Isabel Marcos Carabias.
Suplente: Patricia Cuervo Pavón.

3.º Vocal:

- Titular: Genoveva Bueno Bagase.
Suplente: Laura Velázquez Márquez.

Secretario:

- Titular: Andreu Agustí Angelats.
Suplente: María Elena Carrasco Cano.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, y en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que convenga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Alcobendas, a 1 de junio de 2023.—El alcalde en funciones, Aitor Retolaza Izpizua.

(02/9.617/23)

